

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL**

En aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC – 011 de 2020, se informa a los posibles terceros interesados, que se solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, del derecho de carrera administrativa que ostentaban las personas relacionadas a continuación, sobre empleos de la planta central de la Gobernación del Departamento de Arauca, producto de su retiro del servicio así:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nombre Empleo	Código	Grado	Motivo	Acto administrativo	Fecha de acto
63.312.798	SÁNCHEZ	DÍAZ	CLAUDIA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	Pensión de vejez	Resolución 2590	13/09/2024
13.256.111	REYES	RAMÍREZ	REINALDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	Pensión de vejez	Resolución 1536	27/08/2020
68.300.922	ROMERO	CHÁVEZ	YOLANDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	Pensión de vejez	Resolución 2564	11/09/2024
68.285.406	GUANARE	MARCHENA	MARÍA HERMINIA	TÉCNICO OPERATIVO	314	03	Pensión de vejez	Resolución 2589	13/09/2024
46.353.212	ARCINIEGAS		FANNY	SECRETARIO	440	04	Pensión de vejez	Resolución 3759	20/08/2025
40.437.035	ROMÁN	ROMERO	EMPERATRIZ	TÉCNICO OPERATIVO	314	03	Pensión de vejez	Resolución 1339	30/04/2024
24.242.909	VALDERRAMA	DE TORRES	MYRIAM INES	SECRETARIO EJECUTIVO	425	9	Pensión de vejez	Resolución 833	26/02/2026
24.243.713	PARALES	ZAPATA	OLGA DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	Pensión de vejez	Resolución 167	31/01/2024
40.403.856	GALVIS	RODRIGUEZ	LIBIA KARELIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	Renuncia	Decreto 1380	19/12/2022
51.929.248	RAMIREZ	HERNANDEZ	SANDRA MONICA	SECRETARIO	440	04	Pensión de vejez	Resolución 4250	22/11/2024
7.539.056	ANGEL	DIAZ	URIEL ALBERTO	TÉCNICO OPERATIVO	314	07	Pensión de vejez	Resolución 969	27/02/2025
51.882.890	GOMEZ	CALLE	BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	Pensión de vejez	Resolución 2134	19/05/2025
11.254.459	ROJAS	ARÉVALO	MISAEAL	TÉCNICO OPERATIVO	314	07	Pensión de vejez	Resolución 2563	11/09/2024
19.291.072	FAJARDO	MORENO	CESAR CONRADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	Pensión de vejez	Resolución 1953	13/05/2025
60.325.648	MENDEZ	CEDEÑO	ANA LIDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	Pensión de vejez	Resolución 1013	05/03/2025
41.727.171	MOJICA	BUITRAGO	DORIS RUTH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	Pensión de vejez	Resolución 1014	05/03/2025
68.285.735	MURILLO	PARRA	RUTH FABIOLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	Pensión de vejez	Resolución 4493	12/12/2024
37.940.244	ARMIROLA	HORTUA	MARIA DEL ROSARIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	Pensión de vejez	Resolución 838	14/02/2025



Lo anterior, para que dentro de los cinco (5) días siguientes de publicación de la presente constancia, puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la petición puede ser radicada a través del correo electrónico archivogeneral@arauca.gov.co.

La presente constancia se publica en la página web www.arauca.gov.co, a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,


MARÍA ALEJANDRA MATUS AYALA

 Digito: Juan Carlos Lopez Zocadagui – Profesional de Apoyo.

